

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 20 de marzo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 347/ 2018 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla por oficio dictado en el procedimiento abreviado número 347/2018 seguido en ese Juzgado a instancia del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras de Sevilla, contra la Resolución de 5 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se desestiman los recursos de reposición interpuestos con fecha de 26 de junio de 2018 contra la Resolución de 24 de mayo de 2018 de esta misma Dirección, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo por el sistema de concurso oposición en las distintas categorías profesionales que se citan en el Grupo II, entre las que se encuentran la categoría de Educador/a Infantil (2071), Educador/a de Centros Sociales (2061) y Educador/a (2060) correspondiente a a la Oferta de Empleo Público de 2016 y 2017, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los artículos 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las bases de la convocatoria impugnada,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 20 de marzo de 2019.- La Directora General, Natalia Márquez García.